Re: Consulta sobre tasas compensatorias en Manual mod. Institucional

Paula Andrea Ospina Patino

jue 7/03/2019 12:22 p.m.

Para:Claudia Patricia Mendez Rojas <Claudia.Mendez@icbf.gov.co>;

Cc:Jaime Andres Silva Ortega < Jaime. Silva@icbf.gov.co>;

Cco:admarcelaromero@gmail.com <admarcelaromero@gmail.com>;

Importancia: Alta

Cordial saludo

En atención a tu consulta, nos aclaran del Equipo financiero de la DPI, que tal como lo expresa el Manual, El uso de las Tasas Compensatorias debe cubrir primordialmente los rubros del Clasificador del Gasto.

Primordialmente, quiere decir, que si la dotación es prioritaria debería atenderse con las tasas compensatorias y por supuesto a la compra de dicha dotación le aplicarían las orientaciones operativas y técnicas incluidas en la Guía orientadora para la compra de la dotación modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral V4

En espera que te sea de utilidad esta orientación.

Feliz día.

Paula Andrea Ospina Patiño

Infraestructura y Dotaciones
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Dirección de Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 N° 64c – 75

cel: 316 554 3129

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Paula Andrea Ospina Patino

Enviado: miércoles, 30 de enero de 2019 2:45 p.m.

Para: Jorge Murcia Sandoval; David Alejandro Vasquez Moreno

Cc: Claudia Patricia Mendez Rojas; Manuel Jose Colorado Giraldo; Jaime Andres Silva Ortega

Asunto: Consulta sobre tasas compensatorias en Manual mod. Institucional

Cordial saludo

Jorgito atentamente remito consulta de la Regional Quindío, que está revisando la nueva versión de los Manuales y requiere explicación respecto a esta consideración y su relación con la compra de dotaciones:

Consideraciones sobre el presupuesto y la canasta del servicio HI: El uso de las Tasas Compensatorias debe cubrir primordialmente los rubros contemplados en el Clasificador del Gasto, contenido en los lineamientos de programación.

Quedamos atentos a tu colaboración.

Muchas gracias.

Paula Andrea Ospina Patiño

Infraestructura y Dotaciones
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Dirección de Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 N° 64c – 75

cel: 316 554 3129

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must

completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Claudia Patricia Mendez Rojas

Enviado: martes, 29 de enero de 2019 3:34 p.m.

Para: Paula Andrea Ospina Patino

Cc: Yeny Catalina Sanchez Arango; Maria Eugenia Olaya Osorio

Asunto: Solicitud Modalidad Institucional

Buenas Tardes Paula

Por medio de la presente muy respetuosamente me dirijo a usted a fin solicitar alcance a lo expresado en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional V4, referente a si existe aplicación o no de la Guía orientadora para la compra de la dotación modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral V4

Consideraciones sobre el presupuesto y la canasta del servicio HI: El uso de las Tasas Compensatorias debe cubrir primordialmente los rubros contemplados en el Clasificador del Gasto, contenido en los lineamientos de programación.

Muy agradecida por su valioso, Cordial Saludo,

CLAUDIA PATRICIA MENDEZ ROJAS

Profesional en Administración, apoyo Financiero Equipo Supervisión Primera Infancia Centro Zonal Armenia Norte ICBF Regional Quindio Carrera 23 Calles 3 y 4,Armenia

Tel: 7457901 Extensión 612006

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









Cambiando el mundo de las familias colombianas

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a

quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co